	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO25 / VERSIÓN: 02	ACEPTACIÓN OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA		

210.16206.11

Bucaramanga, 31 JUL 2025

Señores
COLOR TRES IMPRESORES LIMITADA
Representante Legal JUAN JOSE CARREÑO URIBE
CALLE 46ª N°. 22-74
Bucaramanga - Santander.

REFERENCIA: DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-003-2025.

Me permito manifestarle que la oferta que Usted ha presentado con relación a la Invitación Pública de la referencia ha sido aceptada.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que tanto la Entidad, como Usted, han Suscrito el contrato de Mínima Cuantía que a partir de la fecha queda celebrado y por lo tanto usted debe acercarse a la oficina de contratación 5° Piso de la C.D.M.B, ubicada en la Carrera 23 N° 37-63, para que reciba las instrucciones pertinentes.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación Publica No. MC-003-2025 y con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

INVITACIÓN PÚBLICA: No. MC-003-2025			
Fecha:	**TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO**		
CONTRATISTA	Nombre: **COLOR TRES IMPRESORES LIMITADA**		
	Representante legal	JUAN JOSE CARREÑO URIBE	
	Cédula de ciudadanía Representante legal	CC. 13.838.461 de Bucaramanga	
	NIT:	**804.001.437-6**	
	Dirección	CALLE 46ª N°. 22-74	
	Teléfono:	315-65648411	
	Correo electrónico	colortresimpresores@yahoo.com	
C. D. P.	No. 25001000	Fecha: 17/07/2025	Valor: $14.000.000
OBJETO:	**CONTRATAR EL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE 700 CARNETS INSTITUCIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE PLANTA, CONTRATISTA Y DEMÁS PERSONAL ADSCRITO A LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD QUE SE REQUIEREN AL SERVICIO DE LA CDMB (SG-GETH-2025-019)**		
VALOR DEL CONTRATO	**ONCE MILLONES TRECIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE.**	**$11.328.800**	
FORMA DE PAGO:	EL PAGO SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LAS FACTURAS PRESENTADAS, PREVIA PRESENTACION DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES. PREVIA PRESENTACIÓN, PUBLICACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, Y LA PRESENTACIÓN DEL SOPORTE DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE COBRO Y LAS EVIDENCIAS DE LO EJECUTADO.		
ANTICIPO O PAGO	NO APLICA		

210.16206.11

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO25	VERSIÓN: 02	ACEPTACIÓN OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA	

ANTICIPADO		
PLAZO:		El plazo para el cumplimiento del objeto del contrato de la presente selección es de **TRES (03) MESES,** contados a partir del acta de inicio del contrato. El presente contrato se planifica para iniciar en la vigencia 2025, y terminar en la vigencia 2025, por tanto, su ejecución no debe superar el 31 de diciembre de dos mil veinticinco (2025).
SUPERVISOR DEL CONTRATO:		Secretario General o quien haga sus veces o el funcionario que él designe.
Obligaciones del contratista	**Obligaciones Generales**	A. Cumplir con los deberes establecidos en el artículo 5 de la ley 80 de 1.993., en consecuencia deberán: a) Colaborar con la Entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; b) Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta la Entidad; c) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales; d) Garantizar la calidad de los servicios o bienes contratados y responder por ellos; e) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. B. Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para el efecto. C. Cumplir con las normas sobre seguridad social integral (salud, pensiones, riesgos profesionales) de conformidad con el Art. 50 de la ley 789 de 2002, así como los aportes a parafiscales (ICBF, SENA, CAJAS DE COMPENSACIÓN), respecto del personal utilizado en el cumplimiento del objeto contractual. D. Cumplir con las normas tributarias, pagando los impuestos y retenciones a que haya lugar de conformidad con el estatuto tributario. E. Cumplir con normas laborales establecidas en el código sustantivo del trabajo respecto del personal utilizado en el cumplimiento del objeto contractual. Cumplir con las obligaciones ante el sistema de seguridad social. F. Pagar los costos directos e indirectos que impliquen el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuestos, retenciones, tasas, gastos de legalización, transporte, etc. En consecuencia, el precio ofertado se entiende que incluye dichos costos. G. Garantizar el contrato, en los riesgos y vigencias establecidas en el contrato y efectuar las modificaciones necesarias dentro de la etapa de ejecución o liquidación
	Obligaciones especiales	1. ELABORAR LOS CARNETS IMPRESION INKJET A DOS CARAS SOBRE PVC- CALIBRE 30 POR MEDIO DE TRANSFERENCIA TERMICA CON SEGURIDAD UV CON IMAGEN CORPORATIVA INSTITUCIONAL TIPO TARJETA, FOTOGRAFÍA DIGITAL. 2. PORTA CARNET: PORTA CARNET EN PASTA DE COLOR VERDE Y AZUL, TIPO CONTROL DE ACCESO, PARA DOBLE CARNET. 3. CINTA: LA CINTA DEBE IDENTIFICARSE CON IMAGEN CORPORATIVA, Y LOS COLORES INSTITUCIONALES VERDE Y AZUL. 4. REALIZAR TOMA DE FOTOGRAFÍA 3X4 A COLOR Y PERSONALIZADA. 5. PRESENTAR LAS CUENTAS PARCIALES EN LA MEDIDA DE EJECUCION Y ENTREGA DE LOS CARNETS SOLICITADOS ACATANDO LAS INSTRUCCIONES QUE LE SEAN IMPARTIDAS POR EL SUPERVISOR DEL MISMO.

240.16206.11

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO25 / VERSIÓN: 02	ACEPTACIÓN OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA		

ESPECIFICACIONES TECNICAS BIENES O SERVICIOS

Se relaciona a continuación las características técnicas del servicio, de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas:

SE EJECUTARAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

1. ELABORAR LOS CARNETS IMPRESION INKJET A DOS CARAS SOBRE PVC- CALIBRE 30 POR MEDIO DE TRANSFERENCIA TERMICA CON SEGURIDAD UV CON IMAGEN CORPORATIVA INSTITUCIONAL TIPO TARJETA, FOTOGRAFÍA DIGITAL.

2. PORTA CARNET: PORTA CARNET EN PASTA DE COLOR VERDE Y AZUL, TIPO CONTROL DE ACCESO, PARA DOBLE CARNET.

3. CINTA: LA CINTA DEBE IDENTIFICARSE CON IMAGEN CORPORATIVA, Y LOS COLORES INSTITUCIONALES VERDE Y AZUL.

4. REALIZAR TOMA DE FOTOGRAFÍA 3X4 A COLOR Y PERSONALIZADA.

5. PRESENTAR LAS CUENTAS PARCIALES EN LA MEDIDA DE EJECUCION Y ENTREGA DE LOS CARNETS SOLICITADOS ACATANDO LAS INSTRUCCIONES QUE LE SEAN IMPARTIDAS POR EL SUPERVISOR DEL MISMO.

PROPUESTA ECONÓMICA

VIII. FORMATO PROPUESTA ECONOMICA

CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA
DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

Invitación Pública N°: MC-003-2025

Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE 738 CARNETS INSTITUCIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE PLANTA, CONTRATISTA Y DEMÁS PERSONAL ADSCRITO A LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD QUE SE REQUIEREN AL SERVICIO DE LA CDMB ISO-OSTH-2025-019|

Proponente: COLOR TRES IMPRESORES LIMITADA

Formulario: PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (antes de IVA)	VALOR IVA (del ITEM)	VALOR UNITARIO (con IVA)	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	CARNET IMPRESO POR LAS 2 CARAS CON PORTACARNET CINTA Y LOGO INSTITUCIONAL	UND	738	$ 61.908,00	$ 2.356,80	$46.184,00	$61.322.304,00
VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA INCLUIDO EL IVA							$61.322.304,00

NOTAS

1. Es deber del Proponente la estructuración del valor de la oferta económica basado en las obligaciones y especificaciones contenidas, para el cumplimiento del objeto contractual.

2. Para presentar la Propuesta Económica, los Proponentes deben utilizar obligatoriamente el Formato incluido en el presente proceso de selección diligenciando únicamente en el ítem establecido por la CDMB.

3. Si se presenta errores aritméticos, la entidad los ajustará, entendiendo por error aritmético que el proponente se equivoque al efectuar una operación aritmética, por ejemplo, 2+2=3.

4. El Contrato es por un valor fijo, sin embargo la Entidad cancelará por mensualidades vencidas equivalentes al valor de los servicios realmente prestados en cada uno de los meses de vigencia del contrato.

5. El Proponente deberá suministrar los servicios relacionados en el anexo 1 FICHA TÉCNICA, bajo las condiciones, obligaciones, requerimientos y especificaciones contenidas en los estudios previos y pliegos de condiciones del presente proceso.

JUAN JOSE CARREÑO URIBE
C.C 13.838.481
REPRESENTANTE LEGAL

2 10 . 16206

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO25 / VERSIÓN: 02	**ACEPTACIÓN OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA**		

Garantías

CLASES DE GARANTÍAS (Artículo 2.2.1.2.3.1.2. Decreto 1082 de 2015)

1. Contrato de seguro contenido en una póliza.
2. Patrimonio autónomo.
3. Garantía Bancaria

De conformidad con el objeto contractual, se realizó un análisis a las garantías necesarias para el presente proceso de selección, el cual determino lo siguiente:

RIESGO	VALO	VIGEN	JUSTIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO	10%	Termino de duración del contrato y cuatro meses mas	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 numeral 3 del Decreto 1082 de 2015, el amparo de Cumplimiento del contrato. cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: 3.1 El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; 3.2 El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; 3.3 Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y 3.4 El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. En atención a la cuantía, plazo del contrato y forma de pago se estima en 10% del valor del contrato y vigencia termino de duración del contrato y plazo de liquidación
CALIDAD DEL LOS BIENES	10%	Termino de duración del contrato y cuatro meses más.	Sección 3 del artículo 2.2.1.2.3.1.16 del decreto 1082 de 2015 cubre a la entidad de los perjuicios derivados de la deficiente calidad de los bienes suministrados: Artículo 2.2.1.2.3.1.16. Suficiencia de la garantía de calidad de bienes. La entidad estatal debe determinar el valor y el plazo de la garantía de acuerdo con el objeto, el valor, la naturaleza, las obligaciones contenidas en el contrato, la garantía mínima presunta y los vicios ocultos. Teniendo en cuenta que se cancelan los bienes una vez recibidos de conformidad por el supervisor se estipula en el diez por ciento (10%) del valor del contrato.

Perfeccionamiento y ejecución	La oferta y su aceptación constituyen el contrato y para su ejecución se requiere del respectivo registro presupuestal y aprobación de la garantía si se exige.				
Liquidación	Requiere liquidación	SI	X	NO	
	Término liquidación mutuo acuerdo	Cuatro (4) meses a partir del vencimiento del plazo			
	Término liquidación unilateral	Dos (2) meses a partir vencimiento plazo para liquidar de mutuo acuerdo			

Atentamente,

LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN (E)
Resolución N°. 0827 de 23 de julio de 2025

Proyectó:	Jose Francisco Rodriguez Campos	CPS Oficina de Contratación	
Revisó:	Luis Alberto Flórez Chacón	Jefe Oficina de Contratación (E)	

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8146046
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	6 horas de tiempo transcurrido *(31/07/2025 9:11:11 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	210-16206-11
Objeto del contrato	CONTRATAR EL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE 700 CARNETS INSTITUCIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE PLANTA, CONTRATISTA Y DEMÁS PERSONAL ADSCRITO A LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD QUE SE REQUIEREN AL SERVICIO DE LA CDMB (SG-GETH-2025-019)
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	3 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	2/11/2025 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	3/12/2025 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	3/01/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

CDMB

☆☆☆☆☆

0 Recomendación (es)

☐

Información del Proveedor contratista

Color Tres Impresores

COLOMBIA, Bucaramanga
Número de documento 804001437

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
COLOR TRES IMPRESORES LTDA	BANCOLOMBIA	Corriente	2963132900-7

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *JUAN JOSE CARREÑO URIBE* *Fecha de aprobación:* *31/07/2025 2:27:13 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado *CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA* *Fecha de aprobación:* *31/07/2025 3:26:15 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 1 día para terminar *(2/09/2025 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 23/03/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☑% del valor del contrato 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 1 día para terminar *(2/09/2025 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 2/03/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 2 horas para terminar *(31/07/2025 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8146046
Proveedor COLOR TRES IMPRESORES LTDA
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Cra 23 No 37 63
Ubicación CO-SAN-68001 - Bucaramanga
País COLOMBIA
Departamento Santander
Municipio Bucaramanga
Dirección Cra 23 No 37 63
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 23 No. 37-63	COLOMBIA > Santander > Bucaramanga

1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal							
							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							14.000.000,00	11.328.800,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	14111815	CONTRATAR EL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE 700 CARNETS INSTITUCIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE PLANTA, CONTRATISTA Y DEMÁS PERSONAL ADSCRITO A LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD QUE SE REQUIEREN AL SERVICIO DE LA CDMB (SG-GETH-2025-019)	1,00	UN	14.000.000,00	11.328.800,00	14.000.000,00	11.328.800,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐ CONTRATO 210-16206-11 COLOR TRES IMPRESORES.pdf	CONTRATO 210-16206-11 COLOR TRES IMPRESORES.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar	
Supervisor	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar	

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

ón	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑Sí ☐No *	11.328.800
	Total	11.328.800

ema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐ 25001000	CDP	No se ha iniciado		14.000.000 COP	00-00-00	-	Editar

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

C.D.M.B. - Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga

Sistema de Minutas

Memorando para la Elaboración de Contratos MIR_PR010000

MEMORANDO # 210-16206-11

MODALIDAD: MÍNIMA CUANTÍA

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE SUMINISTROS **SUBTIPO:**

ACTO APERTURA No. **RESOLUCION** **ADJUDICACION-No.** **-FECHA** **FECHA-No.INVITADOS**

FECHA ACTO APERTURA: 01/08/2025 **CAPACIDAD ECON EN SMMLV**

CONTRATISTA	**NIT/CC**	**DE**
COLOR TRES IMPRESORES LIMITADA	804001437 - 6	
REGISTRO PROPONENTE	**CLASIFICACION CONTRATISTA**	
REPRESENTANTE LEGAL	**CC**	
JUAN JOSE CARREÑO URIBE	13838461	**DE**
DIRECCION CL 46 A 22 74		**TELÉFONO** 6335956
RÉGIMEN TRIBUTARIO RESPONSABLE DE IVA		

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR EL SERVICIO DE ELABORACION DE 700 CARNETS INSTITUCIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE PLANTA, CONTRATISTAS Y DEMAS PERSONAL ADSCRITO A LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD, QUE SE REQUIEREN AL SERVICIO DE LA CDMB (SG-GETH-2025-019)

MUNICIPIO	BUCARAMANGA	**PLAZO**	3 Meses

VALOR PAGO CDMB	VALOR IVA	REAJUSTES	VALOR TOTAL CDMB	VALOR TOTAL CONTRATO
9.520.000,00	1.808.800,00	0,00	11.328.800,00	11.328.800,00
VALOR VIGENCIA ACTUAL	11.328.800,00		**VALOR VIGENCIAS FUTURAS**	0,00

Fecha Estimada de Iniciación		Fecha Estimada de Terminación	

FORMA DE PAGO

EL PAGO SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LAS FACTURAS PRESENTADAS, PREVIA PRESENTACION DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PREVIA PRESENTACIÓN, PUBLICACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, Y LA PRESENTACIÓN DEL SOPORTE DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE COBRO Y LAS EVIDENCIAS DE LO EJECUTADO.

GARANTIAS

CONCEPTO	% del vlr fiscal		Valor asegurado
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	10.00	$	1.132.880,00
CUMPLIMIENTO	10.00	$	1.132.880,00

PROYECTO		VIGENCIA		VALOR
3000	FUNCIONAMIENTO	2025	$	14.000.000,00

CDMB
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 25000994

CONTRATO No: 03 210-16206-11 **Julio 31 de 2025**

CONTRATISTA: NIT: 804001437 - 6 COLOR TRES IMPRESORES LIMITADA

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EL SERVICIO DE ELABORACION DE 700 CARNETS INSTITUCIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE PLANTA, CONTRATISTAS Y DEMAS PERSONAL ADSCRITO A LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD, QUE SE REQUIEREN AL SERVICIO DE LA CDMB (SG-GETH-2025-019)

VALOR DEL CONTRATO: $11,328,800.00

VALOR DEL REGISTRO: $11,328,800.00

PLAZO: 3 Mes(es)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

RUBRO	OBJETO DEL GASTO	VALOR
3000-R108 2.1.2.02.01.003.06.04	FUNCIONAMIENTO Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) (Otros gastos Por Impresos y Publicaciones)	$ 11,328,800.00

Fecha	Valor fiscal	Valor reajustes
2025-07-17	$ 11,328,800.00	
Valor total:	$ 11,328,800.00	

KARYN JOHANNA SANTANDER GOMEZ
Coord. GESTION PRESUPUESTALY EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Expedido en Bucaramanga, en Agosto 01 de 2025

Registrado por : PEREZ CHAMORRO SARA CONCEPCION

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORO: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CODIGO: A-BS-FO29 / VERSIÓN: 02	**ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS**		

ACTA DE APROBACION GARANTIAS	
CONTRATO No.	210-16206-11
CONTRATISTA	804001437 – COLOR TRES IMPRESORES LIMITADA
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE ELABORACION DE 700 CARNETS INSTITUCIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE PLANTA, CONTRATISTAS Y DEMAS PERSONAL ADSCRITO A LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD, QUE SE REQUIEREN AL SERVICIO DE LA CDMB (SG-GETH-2025-019)
VALOR DEL CONTRATO:	11.328.000,00
VALOR ADICIONAL:	0,00
PLAZO INICIAL:	3 MESES
PLAZO ADICIONAL:	0
GARANTIA NO:	GARANTIA NO: B-100065785
ASEGURADOR:	Compañía Mundial de Seguros S.A.
FECHA ACTA:	1 AGO 2025

AMPARO	VALOR EXIGIDO	VALOR POLIZA	VERIFICACION				VIGENCIA EXIGIDA	VIGENCIA POLIZA	VERIFICACION			
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	1,132,880	1,132,880	CUMPLE	X	NO CUMPLE		TERMINO DURACION DEL CONTRATRO Y CUATRO (4) MESES MAS	31/07/2025 a 28/02/2026	CUMPLE	X	NO CUMPLE	
CUMPLIMIENTO	1,132,880	1,132,880	CUMPLE	X	NO CUMPLE		TERMINO DURACION DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MAS	31/07/2025 a 28/02/2026	CUMPLE	X	NO CUMPLE	

El (la) suscrito LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON, Jefe Oficina de Contratación (e), aprueba garantías, de conformidad con las cláusulas del citado contrato.

Nota: Se deja constancia que fue realizada la verificación de la garantía en la página electrónica de la entidad que la expide, se adjunta soporte de la verificación.

LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON
JEFE OFICINA DE CONTRATACION (e)
Resolución No. 0827 de fecha 23 de julio 2025

Elaboro	Erika Mayru Cardenas Gely	Técnico Administrativo, grado 15	
Reviso	José Francisco Rodríguez Ferreira	Abogado Contratista	

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 3NbDTpU8AmQkp/EDRPEc1Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -I317-P-05-PPSUSZR000000059-D001

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
B-100065785	0	22278653	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	05/08/2025	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/07/2025	24:00 Horas Del	28/02/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	COLOR TRES IMPRESORES LIMITADA	**No. DOC. IDENTIDAD**	804.001.437-6
DIRECCIÓN	CL 46 22 74	**TELÉFONO**	3156548411
ASEGURADO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA D	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.201.573-0
DIRECCIÓN	CRA 23 NO 37 - 63	**TELÉFONO**	6346100
BENEFICIARIO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA D	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.201.573-0
DIRECCIÓN	CRA 23 NO 37 - 63	**TELÉFONO**	6346100

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.210.16206.11 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR EL SERVICIO DE ELABORACION DE 700 CARNETS INSTITUCIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE PLANTA, CONTRATISTA Y DEMAS PERSONAL ADSCRITO A LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD QUE SE REQUIEREN AL SERVICIO DE LA CDMB(SG-GETH-2025-019).

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 31/07/2025	24:00 Horas Del 28/02/2026	1.132.880,00	12.500,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 31/07/2025	24:00 Horas Del 28/02/2026	1.132.880,00	12.500,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 2.265.760,00	

REVISO

APROBACION DE PÓLIZA

FECHA 11 AGO 2025

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASESORES DE SEGUROS GUIA LTDA.	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	25.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	5.700,00
TOTAL A PAGAR	$	35.700,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/08/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAVCO - ASIVI

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	B-100065785	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22278653	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/07/2025	24:00 Horas Del	28/02/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 100000178

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** BUCARAMANGA 6/08/2025 10:19:03 a.m.

VALOR TOTAL: $35.700,00

RECIBO DE: COLOR TRES IMPRESORES LIMITADA

NUMERO DE IDENTIFICACION: 804001437

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20250100240902	1682636947	BANCOLOMBIA	35.700,00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100065785 Certificado(s): 22278653;

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	3NbDTpU8AmQkp/EDRPEc1Q==	Número de póliza	100065785
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	5/08/2025	Inicio de vigencia Global	31/07/2025
Fin de vigencia Global	28/02/2026	Tomador	COLOR TRES IMPRESORES LIMITADA
		Asegurado	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA D
Valor asegurado	2.265.760,00		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.210.16206.11 , CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SERVICIO DE ELABORACION DE 700 CARNETS INSTITUCIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE PLANTA, CONTRATISTA Y DEMAS PERSONAL ADSCRITO A LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD QUE SE REQUIEREN AL SERVICIO DE LA CDMB(SG-GETH-2025-019).		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 31/07/2025	24:00 Horas del 28/02/2026	$ 1.132.880,00	$ 12.500,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 31/07/2025	24:00 Horas del 28/02/2026	$ 1.132.880,00	$ 12.500,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13